ESTABLECIMIENTO DE CULTIVO





TRIGO

a) Selección del lote

El lote seleccionado para la producción de trigo debe ser el mejor que se posea, para ello, el productor debe considerar los siguientes aspectos:

- No debe haber sido cultivado con ningún cereal (cebada, trigo, avena y/o centeno) en el ciclo anterior.
- No debió haber sido empleado como "era" para trillar trigo u otro cereal en el ciclo anterior.
- Debe tener una pendiente que no supere el 5%.
- Debe ser un lote que en el ciclo anterior se haya cultivado papa, haba, chocho u otra leguminosa.

b) Preparación del terreno:

Debe realizarse con la debida anticipación, en un período no menor a dos meses antes de la siembra, solo así podremos garantizar que exista una adecuada descomposición de las malezas, residuos y/o abono orgánico (estiércoles), a incorporarse al lote. Por otra parte, una buena remoción del suelo durante la preparación, ayudará a controlar las plagas que pueden existir en el terreno.

La preparación del suelo debe consistir, por lo menos, en un pase de arada y dos pases de rastra, cuando se emplea tractor. En caso de utilizar yunta, luego del arado, son necesarias dos cruzas. Un terreno bien preparado favorece la germinación y facilita el establecimiento del cultivo.



ESTABLECIMIENTO DE CULTIVO





TRIGO

a) Siembra:

Debe realizarse al inicio de la época lluviosa en la zona, planificando que la cosecha coincida con la época seca, para no tener pérdidas en la calidad de grano. En forma general, los meses de siembra en el norte y sur del país son entre febrero y marzo, mientras que en el centro del país entre los meses de noviembre y enero.

Al momento de realizar la siembra, es indispensable que el suelo tenga una adecuada humedad (capacidad de campo*), de esta forma garantizamos una buena germinación de la semilla. Los métodos utilizados para la siembra son: manual o "al voleo" y mecanizado (sembradora y voleadora). La profundidad de siembra es un aspecto muy importante a tomar en cuenta para garantizar una germinación buena y uniforme; no debe ser ni muy profunda ni muy superficial. La profundidad de siembra no debe superar los 5 cm, para evitar el ahogamiento y pérdida de la semilla.

Época: Depende del período de lluvias en cada zona. El cultivo debe contar con suficiente humedad a la siembra y clima seco a la cosecha.

b) Cantidad y calidad de semilla

La recomendación del INIAP, en cuanto a la cantidad de semilla a emplearse por hectárea en la siembra, varía de acuerdo al método de siembra utilizado por el agricultor (Cuadro 1). Si la siembra es "al voleo" (manual) la cantidad de semilla que se requiere es 400 lb/ha (4 qq/ha), y si la siembra es mecanizada (sembradora), la cantidad requerida será 330 lb/ha (3.3 qg/ha).

Siembra Manual				
Superficie		Cantidad		
m ²	ha	qq	Lb	Kg
10 000	1,00	4,00	400, 00	180,00
5 000	0,50	2,00	200, 00	90,00
1 000	0,10	0,40	40, 00	18,00
Siembra Mecanizada				
Superficie		Cantidad		
m ²	ha	qq	Lb	Kg
10 000	1,00	3,30	330,00	150,00
5 000	0,50	1,65	165,00	75,00
1 000	0,10	0,33	33,00	15,00

Para la producción de trigo es necesario que la semilla que se emplee sea de buena calidad, de las categorías "Registrada" o "Certificada" con un porcentaje mínimo de germinación del 85%. La semilla debe estar desinfectada para controlar enfermedades que se trasmiten por este medio.

Desinfección de semilla: Carboxin + Captan en dosis de 2 g por kg de semilla o Fludioxil en dosis de 2 ml por kg de semilla.